

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 4314

Origen: Cámara Senadores - Brezzo Paredes, Luis; de Posadas, Ignacio; Korzeniak, José; Mallo Irastorza, Luis Eduardo; Pozzolo, Luis Bernardo; Ricaldoni, Américo; Santoro, Walter R.; Sarthou, Helios

Título: SENTENCIAS CONTRA ESTADO. PAGO. PROCEDIMIENTO.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
04-06-1996	CSS	450/1996	Entrada a Cámara de Senadores.
04-06-1996	CSS	450/1996	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:375 Página:5 Diario:90 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
04-06-1996	CSS	450/1996	Texto proyecto inicial. Tomo:375 Página:7 Diario:90
11-06-1996	CSS	450/1996	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.826/0 Proyecto de ley con exposición de motivos de los Senadores José Korzeniak, Luis E. Mallo, Ignacio Posadas, Luis B. Pozzolo, Walter Santoro y Helios Sarthou.-
12-06-1996	CSS	450/1996	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.827/0 Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo.-
27-06-1996	CSS	450/1996	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 67.
22-08-1996	CSS	450/1996	Comisión aprueba texto originario. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 81. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Ricaldoni, Américo - Por unanimidad de presentes se aprueba el proyecto de ley. Se designa Miembro Informante al señor Senador Américo Ricaldoni, el que lo hará en forma verbal.
27-08-1996	CSS	450/1996	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
27-08-1996	CSS	450/1996	Dir.Gral.Comisiones eleva.
03-09-1996	CSS	450/1996	Se distribuye repartido. Rep.281/0 PDF CODIGO GENERAL DEL PROCESO. SE RESTABLECE LA VIGENCIA DEL ARTÍCULO 400 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 685 DE LA LEY Nº 16.170, DE 28 DE DICIEMBRE DE 1990.
17-09-1996	CSS	450/1996	Antecedentes. Tomo:377 Página:190 Diario:119
17-09-1996	CSS	450/1996	Discusión general. Tomo:377 Página:190 Diario:119 Se vota afirmativamente (27 en 27, unanimidad).- Intervenciones: de Posadas, Ignacio Pag. ini:191 Pag. fin:191
17-09-1996	CSS	450/1996	Discusión particular. Tomo:377 Página:191 Diario:119 Se vota afirmativamente artículo único (27 en 27, unanimidad).-
17-09-1996	CSS	450/1996	Texto proyecto inicial. Tomo:377 Página:190 Diario:119
17-09-1996	CSS	450/1996	C.SS. sanciona. Tomo:377 Página:191 Diario:119
24-09-1996	CRR	1288/1996	Entrada a Cámara de Representantes.
24-09-1996	CRR	1288/1996	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:3 Diario:2587 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
25-09-1996	CRR	1288/1996	Recepción por parte de Div.Comisiones.
25-09-1996	CRR	1288/1996	Se distribuye repartido. Rep.589/1 PROCEDIMIENTO DE PAGO DE LAS SENTENCIAS CONTRA EL ESTADO. Se restablece la vigencia del artículo 400 del Código General del Proceso. Informe.
25-09-1996	CRR	1288/1996	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
24-09-1997	CRR	1288/1996	Comisión aprueba proyecto. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 146. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Saravia Olmos, Diana
08-10-1997	CRR	1288/1996	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
08-10-1997	CRR	1288/1996	Div.Comisiones eleva.
09-10-1997	CRR	1288/1996	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:3 Diario:2689 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
11-08-1998	CRR	1288/1996	Antecedentes. Tomo:0 Página:42 Diario:2753
11-08-1998	CRR	1288/1996	Discusión general. Tomo:0 Página:42 Diario:2753 Intervenciones: Palomeque, Agapo Luis Pag. ini:42 Pag. fin:43 Saravia Olmos, Diana Pag. ini:43 Pag. fin:43
11-08-1998	CRR	1288/1996	Discusión particular. Tomo:0 Página:43 Diario:2753
11-08-1998	CRR	1288/1996	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:43 Diario:2753
11-08-1998	CRR	1288/1996	Texto aprobado. Tomo:0 Página:42 Diario:2753
26-08-1998			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 16994 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)

Fecha **Cuerpo Carpeta/Año Trámite**

04-11-1998 CRR 1288/1996 **Recepción por parte de Archivo.** Folios: 16
